



# FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

### PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

#### RAMO: 12- FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

FORMATO FPEP-06 ELABORACIÓN DE LA MIR DE PP CON FINES DE POLÍTICA PÚBLICA.

PROGRAMA: 035- PREVENCIÓN, ATENCIÓN, ASESORÍA Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivos del Programa	¿Qué queremos medir?	Fuentes de Información	Riesgos a superar del programa

¿Cuál es la contribución del programa al Objetivo Institucional?

FIN	PROCURAR JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA, A TRAVÉS DE MECANISMOS EFICIENTES QUE BRINDEN CERTEZA JURÍDICA Y CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA EN LOS PROCESOS ELECTORALES.	EFICACIA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO.	SISTEMA JUSTICIA.NET (NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL, ABSTENCIÓN DE INVESTIGAR, CRITERIOS DE OPORTUNIDAD, INCOMPETENCIA, ACUMULACIÓN, SOBRESEIMIENTO, OTRAS CAUSAS O DECISIONES DE TERMINACIÓN, CARPETAS VINCULADAS A PROCESO Y, CASOS RESUELTOS POR JUSTICIA ALTERNATIVA), FGE.	LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PRACTICAN UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN MATERIA ELECTORAL Y LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS GARANTIZAN EL VOTO LIBRE Y SECRETO EN EL ESTADO.
-----	---	--	---	---

¿Qué cambio desea lograr en la población o área de enfoque que atiende el Programa?

PROPÓSITO	BAJA CALIFORNIA CUENTA CON UNA ADECUADA REPRESENTACIÓN EN MATERIA PENAL ELECTORAL QUE GARANTIZA LA LEGALIDAD Y UNA MAYOR CONFIANZA EN LOS PROCESOS ELECTORALES.	TASA ANUAL DE DELITOS ELECTORALES POR CADA 100 MIL HABITANTES.	ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LA INCIDENCIA DELICTIVA REPORTADA AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA PROYECCIÓN DE POBLACIÓN CONAPO 2030.	LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA OPERA CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y OPERATIVA.
-----------	---	--	---	---

¿Qué bienes o servicios necesitamos producir y entregar para lograr el Propósito?

COMPONENTES	C1	DESARROLLAR POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONALES EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA PENAL ELECTORAL.	NÚMERO DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y/O CONVENIOS REALIZADOS, CON RELACIÓN A LO PROGRAMADO.	PROYECTO DE ACUERDO Y/O CONVENIO. DOCUMENTO DIRIGIDO AL FISCAL GENERAL, FEPADE.	EXISTE DISPOSICIÓN Y VOLUNTAD POR PARTE DE LOS DIVERSOS ENTES INVOLUCRADOS, PARA COORDINARSE CON LA FISCALÍA EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA PENAL ELECTORAL.
-------------	----	--	---	---	---

<b>C2</b>	PROMOVER LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES, PARA GARANTIZAR LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL EN EL ESTADO.	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN EJECUTADA, CONFORME A LO PROGRAMADO.	INFORME ANUAL DE LA CAMPAÑA PERMANENTE DE FOMENTO A LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES, FEPADE.	SE CUENTA CON LOS RECURSOS, LA APERTURA DE ESPACIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
<b>C3</b>	LLEVAR A CABO LA INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS, DETERMINACIÓN Y EN SU CASO PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES	EFICACIA EN LA DETERMINACIÓN DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, EN MATERIA ELECTORAL.	EXPEDIENTES, LIBRO DE GOBIERNO (FEPADE) Y SISTEMA JUSTICIA.NET	LOS ASUNTOS EN MATERIA ELECTORAL QUE SE DETECTAN POR LA FISCALÍA Y LAS DENUNCIAS QUE PRESENTAN LOS CIUDADANOS, PERMITEN IDENTIFICAR UN POSIBLE DELITO ELECTORAL Y UNA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN.
<b>C4</b>	BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA OPORTUNA EN MATERIA ELECTORAL, A LAS Y LOS CIUDADANOS E INSTITUCIONES QUE LO SOLICITEN.	NÚMERO DE INFORMES DE ASESORÍAS BRINDADAS, CON RELACIÓN A LO PROGRAMADO.	SOLICITUDES DE ASESORÍAS JURÍDICAS ATENDIDAS CON SU RESPUESTA ADJUNTA, FEPADE.	LAS SOLICITUDES DE ORIENTACIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA SE PRESENTAN DE FORMA OPORTUNA Y SUSTANCIAL.

## ¿Qué hay que hacer para producir los bienes y/o servicios del Programa?

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>C1A1</b>		
	FORTALECIMIENTO DE LOS LAZOS INSTITUCIONALES CON EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO PARA LA PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS	NÚMERO DE REUNIONES DE SEGUIMIENTO REALIZADAS, CON RELACIÓN A LO PROGRAMADO.	FICHA INFORMATIVA, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, FEPADE.
	<b>C1A2</b>		
	SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE LA FISCALÍA, QUE COADYUVEN EN LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES.	NÚMERO DE REUNIONES DE SEGUIMIENTO REALIZADAS, CON RELACIÓN A LO PROGRAMADO.	AGENDA MENSUAL Y MINUTAS, FEPADE.
			LA FISCALÍA GENERAL ESTABLECE LAS DIRECTRICES A LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN A FIN DE HACER MÁS EFICIENTE LOS RESULTADOS EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS Y EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL EN EL ESTADO.

<b>C1A3</b>	IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA FISCALÍA ESPECIALIZADA.	NÚMERO DE PERSONAL CAPACITADO, CON RELACIÓN A LO PROGRAMADO.	LISTA DE ASISTENCIA DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL, FEPADE.	EL PERSONAL DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA ASISTE A LOS CURSOS IMPARTIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES.
<b>C2A1</b>	IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, EN APOYO A LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO ELECTORAL.	NÚMERO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS, CON RELACIÓN A LO PROGRAMADO.	LISTA DE ASISTENCIA DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN, FEPADE.	PARTIDOS POLÍTICOS, FUNCIONARIOS Y LA CIUDADANÍA ASISTEN A LOS CURSOS IMPARTIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES.
<b>C3A1</b>	RECEPCIÓN Y ATENCIÓN EFICIENTE DE LAS DENUNCIAS Y LOS ASUNTOS EN TEMAS DE DELITOS ELECTORALES.	SEGUIMIENTO AL LIBRO DE GOBIERNO, CONFORME A LO PROGRAMADO.	LIBROS DE GOBIERNO Y/O REGISTRO DE DENUNCIAS Y ASUNTOS EN MATERIA ELECTORAL, FEPADE.	LOS ELEMENTOS (TIEMPO, MODO, LUGAR Y FORMA) DE LOS ASUNTOS Y DENUNCIAS PERMITEN LA POSIBLE IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DE LOS DELITOS EN MATERIA ELECTORAL.
<b>C3A2</b>	INTEGRACIÓN DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES.	NÚMERO DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN DILIGENCIADAS, CON RELACIÓN A LO PROGRAMADO.	INFORME DETALLADO DE DILIGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO, FEPADE.	LA COORDINACIÓN ENTRE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS Y DEMÁS AUTORIDADES COMPETENTES ES EFICIENTE Y PERMITE LA PERSECUCIÓN EN MATERIA DE LOS DELITOS ELECTORALES.
<b>C3A3</b>	SOLICITUD DE AUDIENCIA PARA FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA PERSECUCIÓN DE DELITOS ELECTORALES.	NÚMERO DE AUDIENCIAS SOLICITADAS, CON RELACIÓN A LO PROGRAMADO.	OFICIO DE SOLICITUD PARA FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN AL PODER JUDICIAL, FEPADE.	EL MINISTERIO PÚBLICO DETERMINA QUE EXISTE EVIDENCIA QUE PERMITE INFERIR LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUTADO EN LA COMISIÓN DEL HECHO DELICTIVO.
<b>C4A1</b>	ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONSULTAS JURÍDICAS QUE SE PRESENTEN INTERNAMENTE DENTRO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES.	NÚMERO DE CONSULTAS JURÍDICAS ATENDIDAS, CON RELACIÓN A LO PROGRAMADO.	ARCHIVO DE EVIDENCIAS, OFICIOS DE SOLICITUDES Y RESOLUCIÓN DE CONSULTAS INTERNAS, FEPADE.	LAS UNIDADES QUE INTEGRAN LA FEPADE CONSIDERAN LAS RECOMENDACIONES JURÍDICAS PARA LA INTEGRACIÓN DE CARPETAS Y/O ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

	<p><b>C4A2</b></p> <p>ELABORACIÓN DE INFORMES, REQUERIMIENTOS, ATENCIÓN DE QUEJAS, RECOMENDACIONES, RESPUESTAS, SOLICITUDES Y CONSULTAS DE ORGANISMOS, AUTORIDADES Y PERSONAS QUE LO SOLICITEN.</p>	<p>REGISTRO DE INFORMES, REQUERIMIENTOS, ATENCIÓN DE QUEJAS, RECOMENDACIONES, RESPUESTAS, SOLICITUDES Y CONSULTAS DE ORGANISMOS, CONFORME A LO PROGRAMADO.</p>	<p>REGISTRO PERMANENTE EN LIBRO DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS, FEPADE.</p>	<p>LA CIUDADANÍA Y ENTES PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS ELECTORALES, REQUIEREN A LA FGE DIVERSOS REQUERIMIENTOS EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES.</p>
	<p><b>C4A3</b></p> <p>REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN A GRUPOS DE VULNERABILIDAD O DISCRIMINACIÓN POR IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO Y EL RELATIVO EN RAZÓN DE SU CONDICIÓN ÉTNICA.</p>	<p>NÚMERO DE PROTOCOLOS ACTUALIZADOS, CON RELACIÓN A LO PROGRAMADO.</p>	<p>DOCUMENTO DE PROTOCOLO ACTUALIZADO, FEPADE.</p>	<p>SE IDENTIFICAN OPORTUNIDADES DE MEJORA, SE ACTUALIZA EL MARCO JURÍDICO, O SE GENERAN CAMBIOS EN LAS NECESIDADES DE GRUPOS VULNERABLES.</p>
<p><b>ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)</b></p>	<p><b>OBJETIVO:</b></p> <p><b>16. PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS.</b></p> <p><b>METAS:</b></p> <p><b>16.3 PROMOVER EL ESTADO DE DERECHO EN LOS PLANOS NACIONAL E INTERNACIONAL Y GARANTIZAR LA IGUALDAD DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS.</b></p>			
<p><b>ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 (PND)</b></p>	<p><b>EJE:</b></p> <p><b>I. POLÍTICA Y GOBIERNO.</b></p> <p><b>OBJETIVO:</b></p> <p><b>ERRADICAR LA CORRUPCIÓN Y REACTIVAR LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA.</b></p>			
<p><b>ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA FGE 2023-2029 (PDI)</b></p>	<p><b>POLÍTICA PÚBLICA:</b></p> <p><b>1. PERSECUCIÓN PENAL DEL DELITO</b></p> <p><b>ESTRATEGIAS PDI:</b></p> <p>3.20. DISEÑAR Y ESTABLECER POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS ENCAMINADAS A PREVENIR LOS DELITOS ELECTORALES EN BAJA CALIFORNIA.</p> <p>3.21. DIRIGIR EL DESENVOLVIMIENTO DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS POR LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES, GARANTIZANDO EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS INTERVINIENTES EN EL PROCEDIMIENTO PENAL.</p> <p>3.22. FORTALECER EL SISTEMA DE PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES, POR MEDIO DEL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL Y DEBIDO SEGUIMIENTO AL PROCESO, HASTA LA CONCLUSIÓN DEL MISMO.</p> <p><b>LÍNEAS DE ACCIÓN PDI:</b></p> <p>3.20.1. IMPULSAR LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y CONOCIMIENTO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE DIFUSIÓN, CONFERENCIAS Y PLÁTICAS.</p> <p>3.20.2. PROCURAR LA INTERRELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y ESTATAL, CON EL OBJETIVO DE COADYUVAR EN LA PREVENCIÓN DE HECHOS QUE PUEDAN CONSIDERARSE COMO DELITO ELECTORAL</p>			

	<p>3.20.3. PROMOVER EL ACERCAMIENTO CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES A FIN DE INSTAURAR LAS ACCIONES DE BLINDAJE ELECTORAL, PARA DAR CERTEZA A LA SOCIEDAD SOBRE LAS ACTUACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PREVENIR LA COMISIÓN DE DELITOS EN MATERIA ELECTORAL</p> <p>3.20.4. ESPECIALIZAR LAS ACTUACIONES DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA, PROMOVIENDO LA PREVENCIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO EN MATERIA ELECTORAL.</p> <p>3.21.1. ELABORAR PROTOCOLOS QUE ESTABLEZCAN LOS ESTÁNDARES DE FUNCIONAMIENTO Y ACTUACIÓN DE FORMA TÉCNICA Y METODOLÓGICA TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE EN UN MARCO DE LEGALIDAD Y DE RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p>3.21.2. RECIBIR LAS DENUNCIAS PRESENTADAS EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS CONTEMPLADAS EN LA LEY E INICIAR LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTES.</p> <p>3.22.1. EJERCER ACCIÓN PENAL CORRESPONDIENTE, CONFORME A LOS DATOS DE PRUEBA RECABADOS OBRANTES DENTRO DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO DAR SEGUIMIENTO A LAS DETERMINACIONES DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, Y EN SU CASO, IMPUGNARLAS</p>
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	1 GOBIERNO - 1.2 JUSTICIA - 1.2.2. PROCURACIÓN DE JUSTICIA.
ATENCIÓN DE RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	N/A